



**Sistema del Servicio Profesional de
Carrera en la Administración
Pública Federal**

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y
PREVISIÓN SOCIAL

N O M B R A M I E N T O

ELIZABETH CONTRERAS DE LA TORRE
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 8 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 3 fracción IX, 4, 10 fracción II, 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 5 fracción II, inciso a); y, 6 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 28 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; numeral 206, 239 y Tercero Transitorio del ACUERDO por el que se actualizan las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidos por Acuerdos publicados el 12 de julio de 2010 y el 29 de agosto de 2011, y a la determinación del Comité Técnico de Selección de esta Dependencia del **26 de octubre de 2012**, tengo a bien expedir el presente nombramiento con el carácter de **Servidor Público de Carrera Eventual** a partir del **01 de diciembre de 2012** en el puesto de **Confianza** de:

Servicio Profesional de Carrera

Inspectora Federal del Trabajo Calificada

Mérito e igualdad de oportunidades

Con el rango de **Enlace** sujeta al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrita a la **Delegación Federal del Trabajo en Nayarit**.

México, Distrito Federal, a 28 de noviembre de 2012


Mtra. Elba M. Loyola Orduña
Directora General de Recursos Humanos



Se hace constar para efectos del Servicio Profesional de Carrera, que este nombramiento se encuentra registrado en los archivos de la